

MINORIAS ÉTNICAS

En el área de Minorías Étnicas del Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, está enmarcado el Programa de Desarrollo Gitano, denominado PDG, funciona integrado en el resto de programas y actividades de la Institución. Cada año se ha ido perfilando el proyecto y modificando actuaciones y objetivos en base a la demanda y las necesidades detectadas de la población gitana. Denominándose en la actualidad Programa para la Promoción e Inclusión Social de la Comunidad Gitana de Cáceres.

Las áreas de trabajo proyectadas son amplias:

- (E) Educación
- (SS.SS) Servicios Sociales
- (S) Salud
- (I.L) Inserción Laboral
- (V.A) Valoración Familiar
- (J) Jóvenes
- (C) Cultura
- (AS) Asociacionismo)
- (FPE) Formación para el empleo

Dado la amplitud del proyecto se trabaja con unas acciones marco, y en base a demanda de los usuarios. Otras acciones enmarcadas en dicho proyecto son el Dispositivo de empleo ACCEDER y el convenio con la Fundación Secretariado Gitano para la contratación de un Mediador para la Erradicación del Absentismo Escolar de los Menores Gitanos de la Ciudad de Cáceres. Desarrollando un trabajo coordinado por un amplio equipo multidisciplinar.

Destacar las intensas redes de coordinación establecidas con las distintas instituciones y asociaciones gitanas que se han venido asentando en la Ciudad de Cáceres.

Participación de la población beneficiaria del proyecto:

Debemos destacar que, pese al esfuerzo y todo el trabajo realizado hasta hoy, la visibilidad de resultados forma parte de un proceso lento. No debemos olvidar que trabajar con personas, intentar su promoción y desarrollo, así como el progreso cultural, es un largo proceso de trabajo en la que debemos plantearnos objetivos a largo plazo.

En estos años, se han conseguido muchos objetivos, que empiezan a dar sus frutos, aún verdes, pero esperanzadores, en el sentido de ir promoviendo la participación social y el acceso a la educación y empleo, sobre todo, de muchas familias gitanas cacereñas que en este momento se encuentran normalizadas. Aún así, quedan muchas familias que se encuentran en situaciones problemáticas, debido a diferentes aspectos, y se debe seguir trabajando, de

manera coordinada, con todos los agentes sociales, en su promoción y participación.

Implicación y participación de las instituciones y recursos comunitarios (Sociales, Sanitarios y Educativos):

Los principios del Programa de Desarrollo Gitano a través del Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se enmarcan en el protagonismo e implicación de los propios gitanos, igualdad, la integralidad y el desarrollo comunitario como modelo, globalidad, coordinación y complementariedad con el conjunto de recursos y servicios, participación, interculturalidad, descentralización, normalización como criterio de actuación.

INMIGRACIÓN

Objetivos Generales:

- Informar, orientar y derivar a la persona inmigrante
- Apoyar al propio inmigrante ante los servicios de salud a través de la mediación, traducción y el acompañamiento.
- Mediar ante la Administración de Justicia (los Juzgados) gestionando los procesos burocráticos, acompañamiento y traducción.
- Promover la participación comunitaria de los inmigrantes así como la interculturalidad favoreciendo el asociacionismo dentro de los colectivos de los inmigrantes.

Objetivos Específicos:

- Información y orientación en el tema de Extranjería.
- Apoyo al propio profesional del IMAS.
- Acompañamiento a entidades públicas y privadas.
- Sensibilizar tanto al inmigrante como al autóctono a través de la educación informal.
- Acompañamiento con traducción.
- Romper barreras culturales y facilitar al inmigrante las tareas burocráticas.
- Apoyar y concienciar al inmigrante en sus derechos jurídicos.
- Creación de asociaciones dentro del colectivo inmigrante.
- Favorecer la participación comunitaria.
- Ofrecer apoyo técnico a la junta directiva de dichas asociaciones.

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO EN EL TEMA DE EXTRANJERÍA:

A pesar de la publicación de una guía sobre los recursos sociales para inmigrantes elaborada en varios idiomas y que está a disposición del inmigrante asentado en la localidad o aquel recién llegado, el servicio de informar, orientar y derivar sigue siendo una de las importantes actividades del programa puesto que tanto la Ley de Extranjería como los recursos administrativos y sociales para este colectivo cambian según los Gobiernos y las políticas que plantean llevar a cabo respecto a la inmigración. Para ello el hecho de mantener al inmigrante bien informado y orientado es tarea de mayor relevancia puesto que es el principio de su proceso de integración comunitaria.

APOYO A LOS PROFESIONALES DEL IMAS:

Dada la naturaleza transversal del tema migratorio en los servicios sociales, el mediador se ve lógicamente obligado a coordinar con los diferentes programas y áreas así como los SSB. Con estos últimos la coordinación consiste, además de la derivación en los temas relacionados con la Ley de Extranjería y nacionalidad, en la elaboración de los informes social para el arraigo, la reagrupación familiar y otros casos puntuales. Con el servicio jurídico en lo que se refiere a los Juzgados, la vivienda, lo civil y los litigios de diferentes índole. También con el programa del Menor en lo cual somos miembro en la comisión del Absentismo Escolar del Consejo Sectorial.

MEDIACIÓN CON LA SANIDAD:

Nuestra intervención en la salud ha abarcado no solo la mediación en los malentendidos culturales, las pautas de dieta y nutrición de los niños sino también la cirugía, la ginecología, la psiquiatría y lo digestivo. La acción consiste, primero, en ofrecer servicio de traducción que adquiere mayor relevancia en un tema como lo de la salud y, segundo en la gestión burocrática debido al nivel educativo muy bajo del usuario inmigrante y la ignorancia del funcionamiento del sistema sanitario español. Todo ello con acompañamiento que sirviera como apoyo psicológico y afectivo.

MEDIACIÓN CON LOS JUZGADOS:

Esta intervención suele ser en la mayoría de los casos en coordinación con el servicio jurídico de IMAS. Nuestra acción estriba en la solicitud de la asesoría jurídica gratuita en los propios Juzgados, la gestión burocrática con acompañamiento y traducción, mediación ante los abogados, así como en la celebración de los juicios. Últimamente hemos detectado la falta del papel del mediador ante la Justicia no solo acompañando al usuario de nuestro servicio sino también la necesidad de la propia administración de Justicia de Cáceres de este recurso de mediación.

EL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Consideramos que este eje es un factor muy importante a la hora de hablar de la integración del inmigrante en la sociedad de acogida. Desde el programa estamos consolidando la coordinación con el tejido asociativo dentro del colectivo inmigrante (9 asociaciones) con el apoyo burocrático, formativo y informativo para poder auto gestionar sus propias entidades, además de favorecer la implicación en la vida comunitaria a través de la celebración de varias actividades culturales, deportivas y gastronómicas así como la coordinación con la Concejalía de participación ciudadana. En estos momentos estamos trabajando juntos para crear el consejo Sectorial para inmigrantes que va a ver la luz en los próximos días.